



Castilla-La Mancha



CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

**CUERPO: SUPERIOR
ESPECIALIDAD: PATRIMONIO HISTÓRICO
ACCESO: LIBRE**

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 22 de marzo de 2021
(D.O.C.M. nº 62, de 31 de marzo de 2021)

En Toledo, a 23 de octubre de 2021

1. **¿Cuál es el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha?**
 - a) En régimen de concurrencia competitiva.
 - b) De forma directa.
 - c) Por procedimiento de diálogo competitivo.
 - d) Por disposición reglamentaria.

2. **La aprobación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha corresponde a:**
 - a) La Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
 - b) El Consejo de Gobierno.
 - c) Las Cortes de Castilla-La Mancha.
 - d) La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

3. **¿Cuál de los siguientes yacimientos arqueológicos muestra un importante conjunto de arte rupestre datado en el Paleolítico Superior?**
 - a) Abrigo Grande Minateda (Hellín, Albacete).
 - b) Jarama VI (Valdesotos, Guadalajara).
 - c) La Hoz de Vicente (Minglanilla, Cuenca).
 - d) La Cueva de los Casares (Riba de Saelices, Guadalajara).

4. **¿Durante cuánto tiempo debe estar un bien inscrito en la Lista indicativa del Patrimonio Mundial, para que sea propuesto para la declaración de Patrimonio Mundial?**
 - a) Dos años.
 - b) No existe límite de tiempo.
 - c) Seis meses.
 - d) Como mínimo un año.

5. **De conformidad con lo establecido en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, el personal empleado público al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha se clasifica en:**
 - a) Personal funcionario de carrera, personal funcionario interino, personal laboral fijo, por tiempo indefinido o temporal y personal eventual.
 - b) Personal funcionario de carrera y personal funcionario interino.
 - c) Personal funcionario de carrera, personal funcionario interino, personal eventual y personal directivo.
 - d) Personal funcionario de carrera, personal funcionario interino, personal directivo y personal laboral, fijo o temporal.

6. **Los planes especiales o instrumentos de Conjuntos Históricos en Castilla-La Mancha dispondrán de:**
 - a) Un estudio histórico que determine los elementos tipológicos básicos de las construcciones y de la estructura o morfología del espacio afectado objeto de conservación.
 - b) Un catálogo de todos los inmuebles edificados incluidos en el área afectada por la declaración, con indicación de las actuaciones permitidas.
 - c) Los estudios de detalle de las áreas degradadas que impliquen una mejora de sus relaciones con el entorno urbano declarado.
 - d) Un inventario de todos aquellos inmuebles en los que se encuentre previsto iniciar el procedimiento de declaración de alguna de las figuras de protección establecidas en la Ley.

7. **¿En qué plazo debe resolverse la declaración de un Elemento de Interés Patrimonial?**
 - a) La resolución de declaración habrá de adoptarse y notificarse en el plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de la publicación de la iniciación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha
 - b) La resolución de declaración habrá de adoptarse y notificarse en el plazo máximo de nueve meses a contar desde la fecha de la publicación de la iniciación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha
 - c) La resolución de declaración habrá de adoptarse y notificarse en el plazo máximo de doce meses a contar desde la fecha de la publicación de la iniciación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha
 - d) La resolución de declaración habrá de adoptarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de la publicación de la iniciación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

8. **¿En qué categoría de Bien de Interés Patrimonial se han incluido los Patios de Toledo?**
- Sitio Histórico
 - Construcción de Interés Patrimonial
 - Bien Inmaterial
 - Conjunto Histórico
9. **Según lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se puede declarar Bien de Interés Cultural la obra de un autor vivo?**
- Nunca en ningún caso
 - Únicamente en el caso de bienes inmuebles de titularidad pública
 - Sí, en el caso de que exista autorización expresa de su propietario o medie su adquisición por la Administración
 - Solamente si se trata de bienes muebles
10. **Ciudades romanas de la actual provincia de Ciudad Real son:**
- Anas, Clunia y Consabura.
 - Carcuvium*, Urbiaca y Opta.
 - Ercávica, *Ilunum* y Valeria.
 - Laminium*, Mentesa y Sisapo.
11. **El expediente de declaración de un Parque Arqueológico deberá contener el informe de las Consejerías competentes en:**
- Medio Ambiente, Agricultura e Industria.
 - Medio Ambiente y Ordenación del territorio y Turismo.
 - Ordenación del territorio, Agricultura y Turismo
 - Medio Ambiente, Ordenación del territorio, Agricultura, Industria y Turismo.
12. **En un molino de viento, la rueda catalina:**
- Es el elemento móvil de la pareja de ruedas que produce la molienda.
 - Transmite el empuje de las aspas a la linterna.
 - Es la pieza que sirve de soporte a la piedra volandera.
 - Constituye la pieza de madera sustentante de toda la maquinaria que se alza en la planta superior del molino.
13. **El Catálogo del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha está formado por:**
- Los Bienes de Interés Cultural
 - Los Bienes de Interés Patrimonial y los Elementos de Interés Patrimonial.
 - Los Bienes de Interés Cultural, los Bienes de Interés Patrimonial y los Elementos de Interés Patrimonial.
 - Los bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha.
14. **Según el artículo 48 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, los condicionantes establecidos por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural a la vista del resultado de los estudios de valoración histórico-cultural:**
- Deberán incorporarse a la licencia de obras.
 - Deberán incorporarse a los Planes Urbanísticos.
 - Deberán aprobarse por el Ayuntamiento.
 - Deberán recogerse en el Proyecto de obras.
15. **¿Qué ciudad fortificada de fundación islámica, tomada por Alfonso VII en 1147, fue recuperada por los almohades en la batalla de Alarcos?**
- Vascos.
 - Calatrava la Vieja.
 - Calatrava la Nueva.
 - Oreto.
16. **Cualquier alteración de los límites provinciales en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha requiere su aprobación mediante:**
- Ley Ordinaria de las Cortes Generales
 - Ley Ordinaria de las Cortes de Castilla-La Mancha
 - Decreto del Consejo de Gobierno
 - Ley Orgánica de las Cortes Generales

17. **De acuerdo con el artículo 9 la Ley 4/2001, de 10 de mayo, de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, uno de los objetivos de los Planes de Ordenación de los Parques Arqueológicos es:**
- Señalar los elementos integrantes del patrimonio arqueológico, cultural y natural, así como describir su estado de conservación, estableciendo un censo de los bienes del Parque.
 - Determinar los usos urbanísticos que se permiten realizar en los terrenos incluidos en la delimitación del Parque Arqueológico.
 - Definir las infraestructuras turísticas necesarias para favorecer la visita pública del Parque.
 - Establecer áreas de reserva natural y arqueológica del Parque.
18. **En los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos:**
- Se permiten modificaciones en las alineaciones en todo caso.
 - Podrán admitirse variaciones en la configuración de los inmuebles, con carácter excepcional, siempre que contribuyan a la conservación general del bien.
 - Se admitirán incrementos del 20% de edificabilidad en los inmuebles no catalogados.
 - No podrán permitirse nuevos usos de los ya contemplados en las edificaciones y espacios libres.
19. **Los propietarios y poseedores de bienes integrantes del Patrimonio Documental de Castilla-La Mancha depositados en cualquiera de los centros que integran el Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha:**
- Podrán recuperarlos comunicando dicha intención con dos meses de antelación ante la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - Podrán recuperarlos comunicando dicha intención con tres meses de antelación ante el organismo estatal competente en materia de Cultura.
 - Podrán recuperarlos comunicando dicha intención con tres meses de antelación ante la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - No podrán recuperarlos, puesto que han entrado a formar parte del censo de los bienes del Patrimonio Documental.
20. **De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, ¿es preceptiva la autorización de la Administración competente en materia de Patrimonio Histórico para la realización de obras en el entorno afectado por la declaración de un Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento?**
- Sí, siempre
 - Únicamente cuando las obras afecten a las fachadas de los inmuebles incluidos en el entorno
 - Solamente para la colocación de rótulos, señales o símbolos en el entorno
 - Únicamente cuando las obras afecten a los espacios públicos incluidos en el entorno
21. **De acuerdo con la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, ¿está prohibido el uso de detectores de metales en ámbitos territoriales recogidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha?**
- Sí, en cualquier caso.
 - Únicamente cuando su uso tenga por objeto la búsqueda de materiales arqueológicos.
 - No está prohibido si es autorizado por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - No está prohibido si se utiliza en el curso de una excavación autorizada por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
22. **El Consorcio de la ciudad de Toledo, ¿a qué organismo, institución o administración está adscrito en la actualidad?**
- Al Ayuntamiento de Toledo.
 - Al Ministerio de Cultura y Deporte.
 - A la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda.
 - Dado que es un Consorcio, está adscrito al Ayuntamiento de Toledo y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
23. **El resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, que se manifiesta como un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, se define como:**
- Paisaje cultural.
 - Parque arqueológico.
 - Conjunto medioambiental.
 - Territorio de interés turístico.

24. **¿En qué año fue declarada Patrimonio de la Humanidad la Cerámica de Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo?**
- 2019
 - 2020
 - No está declarada Patrimonio de la Humanidad. Se encuentra incluida en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial.
 - No se ha propuesto su declaración.
25. **En las normativas españolas, se considera como Patrimonio Arqueológico:**
- La investigación arqueológica.
 - El conjunto de medios empleados para una adecuada investigación arqueológica.
 - La metodología aplicada en las intervenciones arqueológicas.
 - La parte del Patrimonio Cultural para cuyo conocimiento se requiere la metodología arqueológica.
26. **Indica la afirmación que sea verdadera según la Ley 4/2001, de 10 de mayo, de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha:**
- La declaración de Parque Arqueológico conferirá a los Ayuntamientos en cuyo término municipal se localice el Parque, el derecho de tanteo y retracto sobre cualesquiera transmisiones onerosas de los inmuebles y derechos residenciados en el ámbito territorial del Parque Arqueológico que se realicen.
 - La declaración de Parque Arqueológico conferirá a la Administración Regional de Patrimonio Cultural el derecho de tanteo y retracto sobre cualesquiera transmisiones onerosas de los inmuebles y derechos residenciados en el ámbito territorial del Parque Arqueológico que se realicen.
 - La declaración de Parque Arqueológico llevará aparejada la prohibición de llevar a cabo transmisiones onerosas de los inmuebles y derechos residenciados en el ámbito territorial del Parque Arqueológico.
 - La declaración de Parque Arqueológico conferirá a la Administración Regional de Patrimonio Cultural y a los Ayuntamientos, el derecho de tanteo y retracto sobre cualesquiera transmisiones onerosas de los inmuebles y derechos residenciados en el ámbito territorial del Parque Arqueológico que se realicen.
27. **En el contexto de la cultura, ¿cuál de los siguientes conceptos es contemplado como herencia cultural del pasado y, en consecuencia, puede formar parte del Patrimonio Cultural?**
- Bienes culturales inmateriales.
 - Construcciones actuales que imitan estilos arquitectónicos antiguos.
 - Reproducciones comerciales actuales de estatuas romanas.
 - Bienes gananciales.
28. **De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, ¿pueden los Ayuntamientos ejercer el derecho de tanteo y retracto ante la enajenación de un Bien de Interés Patrimonial ubicado en su término municipal?**
- No, en ningún caso.
 - Los Ayuntamientos tienen preferencia para ejercer el derecho de tanteo y retracto ante la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - Los Ayuntamientos solamente tienen el derecho de tanteo y retracto cuando se trate de la enajenación de un Bien de Interés Cultural.
 - Los Ayuntamientos pueden ejercer subsidiariamente el derecho de tanteo y retracto, previa notificación y renuncia de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
29. **¿Cuál de las siguientes es una forma de provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de carrera al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha?:**
- La encomienda de funciones.
 - La movilidad funcional.
 - La comisión de servicios.
 - La movilidad geográfica.
30. **En el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la dirección electrónica que pone a disposición de la ciudadanía los servicios e informaciones relacionadas con la Comunidad Autónoma, se denomina:**
- Portal del empleado público.
 - Portal de Transparencia.
 - Web de CLM.
 - Castilla-La Mancha.es

31. **Respecto a los edificios e instalaciones de los Museos Estatales de gestión transferida a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:**
- La titularidad de los edificios corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que programará las inversiones en ellos con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.
 - El estado conserva la titularidad de los edificios y programará las inversiones en ellos siempre por propia iniciativa y con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.
 - La titularidad de los edificios corresponde a La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que programará las inversiones en ellos siempre con la aprobación de la Administración General del Estado y con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.
 - El estado conserva la titularidad de los edificios y programará las inversiones en ellos y que no se refieran a su conservación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado o de la Comunidad Autónoma.
32. **De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, el Consejo Regional del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha tiene como finalidad:**
- Propiciar acciones coordinadas entre los Ayuntamientos de la región y la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural para la protección de los bienes culturales.
 - Proponer y planificar actuaciones de puesta en valor de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha
 - Propiciar una acción coordinada de las Administraciones Públicas en la conservación y acrecentamiento del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
 - Propiciar la comunicación y el intercambio de programas relativos al Patrimonio Cultural con los organismos que tengan asignada esta función a nivel estatal y en las distintas Comunidades Autónomas.
33. **¿Cuál de las siguientes afirmaciones corresponde a las posibles aportaciones de la Arqueología de la Arquitectura (AA), aplicada en un edificio histórico?**
- La AA no contribuye a obtener datos de carácter histórico.
 - La AA no permite diagnosticar el estado del edificio.
 - La AA proporciona información útil a efectos de restauración del edificio.
 - La AA sólo puede ser aplicada en intervenciones realizadas en el subsuelo.
34. **La Matriz de Harris (Matrix Harris) permite ordenar las Unidades Estratigráficas (UEs) según:**
- La fecha de excavación de cada una de ellas.
 - La importancia de los artefactos que contiene cada una de ellas.
 - Sus relaciones estratigráficas, configurando así la secuencia estratigráfica.
 - El número ascendente del registro en las fichas de UE.
35. **¿En cuáles de estas ciudades romanas se ha excavado el foro?**
- Libisosa* y *Valeria*.
 - Augustobriga* y *Mentesa*.
 - Toletum* y *Opta*.
 - Segontia e Ilunum*.
36. **La construcción conocida como “bombo”, ¿de qué localidad Castellano-Manchega es originaria?**
- Villarrobledo.
 - Consuegra.
 - Puertollano.
 - Tomelloso.
37. **¿Qué yacimiento arqueológico castellano manchego, ha sido identificado con *Iyyuh*, una de las siete ciudades mencionadas en el Pacto de Teodomiro del año 713?**
- Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca).
 - Santa María de Abajo (Carranque, Toledo).
 - Vega Baja (Toledo).
 - Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete).
38. **¿En qué Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha se conocen restos de muralla de época romana?**
- Segóbriga y Valeria.
 - Tolmo de Minateda y Recópolis.
 - Segóbriga y Carranque.
 - Tolmo de Minateda y Segóbriga.

39. **De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, ¿cómo se organiza territorialmente la región?**
- En municipios
 - En municipios y provincias
 - En municipios, mancomunidades y provincias
 - En pedanías, municipios, comarcas y provincias
40. **Según lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, las entidades locales tienen la obligación de:**
- Comunicar a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural todo hecho que pueda poner en peligro la integridad de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural situados en su ámbito territorial.
 - Llevar a cabo las medidas de conservación necesarias para la protección de los bienes culturales situados en su ámbito territorial.
 - Realizar un listado actualizado de los bienes culturales presentes en su ámbito territorial y su estado de conservación.
 - Proponer, a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, la declaración como Bienes de Interés Cultural y Bienes de Interés Patrimonial, de los bienes culturales más sobresalientes de su ámbito territorial.
41. **La prospección arqueológica de superficie:**
- Investiga los yacimientos arqueológicos por medio de excavación superficial.
 - Explora la superficie de un área predeterminada con el fin de localizar yacimientos arqueológicos sin excavación.
 - Permite reconstruir la secuencia estratigráfica completa de un yacimiento.
 - Tiene como finalidad la recogida sistemática y exhaustiva de todos los materiales arqueológicos dispersos dentro de los límites de un Término Municipal.
42. **En la restauración de un edificio histórico:**
- Se eliminan todas las partes deterioradas y se sustituyen por piezas nuevas.
 - Se conserva y restaura todo lo original que es susceptible de ser restaurado.
 - Se sustituyen las partes menos estéticas por elementos modernos.
 - Se añaden elementos que embellecen el edificio original.
43. **¿Qué efectos tiene la iniciación del procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural de un inmueble sobre las licencias otorgadas con anterioridad?**
- La entidad local deberá anular todas las licencias otorgadas hasta que la Consejería competente en materia de patrimonio cultural se pronuncie sobre la compatibilidad de las mismas con los valores del inmueble en proceso de declaración.
 - La entidad local deberá suspender la ejecución de las licencias otorgadas hasta que la Consejería competente en materia de patrimonio cultural se pronuncie sobre la compatibilidad de las mismas con los valores del inmueble en proceso de declaración.
 - La entidad local deberá emitir inmediatamente nuevas licencias hasta que la Consejería competente en materia de patrimonio cultural realice la declaración definitiva del bien inmueble.
 - La entidad local velará porque se lleve a cabo la ejecución de las licencias otorgadas que afecten a los inmuebles incoados como Bien de Interés Cultural.
44. **¿Qué escultor realizó el Retablo Mayor de la Catedral de Sigüenza?**
- Pompeyo Leoni.
 - Vicente Carducho.
 - Juan Bautista Monegro.
 - Giraldo de Merlo.
45. **De acuerdo con la Ley 2/2014, de 8 de mayo, de Museos de Castilla-La Mancha, son funciones comunes a las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha:**
- La conservación, documentación y exposición ordenada de sus colecciones.
 - Facilitar el acceso a todo tipo de público y la organización de exposiciones temporales en el ámbito de sus colecciones.
 - La investigación en el ámbito de sus colecciones y la conservación de sus fondos.
 - La investigación en el ámbito de sus colecciones y la realización y elaboración de productos culturales dentro de su ámbito de actuación.

46. **¿En qué documento internacional se establecen las bases para la declaración de bienes como Patrimonio Mundial o de la Humanidad?**
- Convenio para la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa.
 - Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural.
 - Convenio para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado.
 - Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios.
47. **¿Qué antigua ciudad romana era conocida como “la capital del cinabrio” debido al control de las explotaciones de ese mineral?**
- Augustobriga*.
 - Segóbriga.
 - Sisapo.
 - Ercávica
48. **Las intervenciones de conservación y restauración en un bien inmueble incluido en el Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha:**
- Deberán ser autorizadas por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, a partir de un proyecto de intervención formulado por equipo técnico cuya composición estará determinada por las características del inmueble y el tipo de intervención a llevar a cabo.
 - Deberán ser autorizadas por la Viceconsejería de Cultura, a partir de un proyecto global de intervención formulado por un arquitecto con sobrada experiencia en la materia.
 - Deberán ser autorizadas por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, previa licencia otorgada por el ayuntamiento de la localidad en la que se ubique el inmueble objeto de intervención.
 - Deberán contar con informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de la provincia en la que se ubique el inmueble objeto de intervención, a partir de un proyecto de intervención formulado por un equipo técnico multidisciplinar.
49. **¿Qué organismos e instituciones están representados en las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural a través de sus vocalías?**
- La Delegación Provincial competente en materia de Ordenación del territorio y Urbanismo, la Federación de Municipios y provincias, la Demarcación Provincial del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, el ámbito académico universitario especializado en Patrimonio Cultural, un organismo que cuente entre sus fines o funciones la defensa del Patrimonio Cultural.
 - La Delegación Provincial competente en materia de Medio Ambiente, la Delegación Provincial competente en materia de Ordenación del territorio y Urbanismo, la Federación de municipios y Provincias, el ámbito académico universitario especializado en Patrimonio Cultural, un organismo que cuente entre sus fines o funciones la defensa del Patrimonio Cultural.
 - La Delegación Provincial competente en materia de Ordenación del territorio y Urbanismo, la Federación de municipios y Provincias, el ámbito académico universitario especializado en Patrimonio Cultural, la Demarcación Provincial del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha.
 - La Delegación Provincial competente en materia de Ordenación del territorio y Urbanismo, los alcaldes o representantes de los municipios afectados por los temas a tratar, la Demarcación Provincial del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, el ámbito académico universitario especializado en Patrimonio Cultural, un organismo que cuente entre sus fines o funciones la defensa del Patrimonio Cultural
50. **¿En qué ciudad se ha excavado un importante conjunto de *domus*?**
- Consabura*.
 - Ercávica.
 - Segontia*.
 - Laminium*.
51. **La gestión del presupuesto de gastos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se efectúa a través de las siguientes fases:**
- Aprobación de gasto, compromiso de gasto, reconocimiento de la obligación y extinción de la obligación.
 - Aprobación de gasto, retención de crédito, compromiso de gasto y pago.
 - Retención de crédito, reconocimiento de la obligación, compromiso de gasto y pago.
 - Compromiso de gasto, retención de crédito, aprobación de gasto y extinción de la obligación.

52. **¿Qué tecnología permite, entre otros, visualizar reconstrucciones virtuales superpuestas al entorno físico del visitante?**
- Una interfaz dinámica.
 - Un audiovisual.
 - Un MPEG-4.
 - La realidad aumentada.
53. **Cualquier actuación en una edificación catalogada:**
- Dispondrá en todo momento de la intervención de un arquitecto y un arqueólogo.
 - Contendrá una propuesta con los criterios de un equipo técnico en función de las características del inmueble y el tipo de intervención a llevar a cabo.
 - Admitirá reconstrucciones parciales que conduzcan a confusiones miméticas siempre y cuando su nivel de catalogación lo permita.
 - Estará sujeta a estudios químicos que permitan la identificación material, estructural y morfológica de sus elementos constructivos.
54. **¿A qué hace referencia el término trasterminancia?**
- Al traslado del ganado por pasos de montaña.
 - A la agrupación del ganado lanar en majadas y apriscos.
 - Al traslado de ganados de corto recorrido, generalmente entre términos municipales.
 - A la recogida de la leche de oveja para la elaboración del queso manchego.
55. **De acuerdo con el Decreto 24/2014, de 03/04/2014, las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, realizan las siguientes funciones:**
- Examinar la adecuación de los proyectos de obras a ejecutar en inmuebles declarados de Interés Cultural a la normativa de protección del Patrimonio Cultural y autorizar la ejecución de aquellos que se ajusten a dicha normativa.
 - Velar por la conservación y el enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
 - Funciones consultivas en aquellas materias que les sean solicitadas por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - Emitir informes previos a la Resolución de la Viceconsejería de Cultura, sobre los instrumentos urbanísticos que se formulen en su ámbito territorial.
56. **Según el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, ¿a partir de qué cronología incluimos manifestaciones culturales en el ámbito de este tipo de patrimonio?**
- Inicios del siglo XVI
 - Mediados del siglo XVIII
 - Mediados del siglo XIX
 - Siglo XX
57. **En los Vasos de Vicarello se registran mansiones del...**
- Sureste de Castilla-La Mancha.
 - Noroeste de Castilla-La Mancha.
 - Norte de Castilla-La Mancha.
 - No incluye mansiones de Castilla-La Mancha.
58. **¿Qué organismo o Administración gestiona el Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial conforme a lo estipulado en la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial?**
- El Ministerio de Cultura y Deporte.
 - La Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural de cada Comunidad Autónoma.
 - No existe un Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial, por lo que no hay ningún órgano o administración competente en su gestión.
 - Cada Comunidad Autónoma en coordinación con sus Ayuntamientos.
59. **¿Qué es la anastilosis?**
- Una técnica de excavación arqueológica.
 - Una técnica de restauración de monumentos.
 - Un tipo de cerámica griega.
 - Un estilo artístico.

60. **El esquema de trabajo básico para la elaboración de los planes de emergencia para bienes culturales contempla las siguientes fases básicas:**
- Evaluación de colecciones, conservación preventiva e implementación de soluciones.
 - Análisis, prevención, respuesta y recuperación.
 - Evaluación de colecciones, evaluación de riesgos e implementación de soluciones.
 - Análisis, coordinación, actuación y respuesta.
61. **¿Cuál fue el primer Itinerario Cultural Europeo certificado por el Consejo de Europa en 1987?**
- Caminos del arte rupestre prehistórico.
 - Rutas del Legado Andalusi.
 - Ruta Europea de las Abadías Cistercienses.
 - El Camino de Santiago.
62. **El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha fue aprobado mediante:**
- Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto.
 - Real Decreto Ley 5/2015, de 1 de octubre.
 - Ley 6/1981, de 30 de diciembre.
 - Ley Orgánica 6/1982, de 10 de julio.
63. **¿Quién ostenta la presidencia del Consejo de Patrimonio Histórico Español?**
- La persona designada como Ministra/o de Cultura y Deporte.
 - La persona responsable de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte.
 - La persona responsable de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.
 - La persona responsable de la Subsecretaría de Cultura y Deporte.
64. **¿Qué nuevas categorías de Bienes de Interés Cultural inmuebles incluye la ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha en relación con la legislación autonómica anterior?**
- Zona Paleontológica y Sitio Histórico
 - Zona Paleontológica, bienes muebles y bienes inmateriales.
 - Sitio Histórico, bienes inmateriales
 - Zona Paleontológica
65. **¿Quién fue el arquitecto que realizó las trazas de la Iglesia de San Bernardo o de “la Compañía” de Oropesa y Corchuela?**
- Francisco de Mora.
 - Juan Bautista Monegro.
 - Juan Fernández de la Serna.
 - Juan Gómez de Mora.
66. **¿Qué edificios de espectáculos podemos visitar en la ciudad romana de Segóbriga?**
- Anfiteatro y *odeion*.
 - Teatro, anfiteatro y *ludus*.
 - Teatro, anfiteatro y circo.
 - Teatro, anfiteatro y *schola*.
67. **Los Planes de Ordenación de Parques Arqueológicos en Castilla-La Mancha:**
- Abarcarán ámbitos de protección o de prevención, sin necesidad de que los mismos presenten una declaración expresa.
 - No exigirán sobre las áreas afectadas la existencia de unas condiciones ambientales adecuadas para la contemplación y el disfrute, debiendo establecerse en el propio Plan las medidas encaminadas a tal fin.
 - Se redactarán sobre uno o varios Bienes de Interés Cultural declarados con categoría de Zona Arqueológica.
 - Englobarán uno o varios Bienes de Interés Patrimonial declarados con categoría de Yacimiento Arqueológico.

- 68. La declaración de un Conjunto Histórico:**
- Conlleva la obligación por parte de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural de redactar un plan especial de protección del área afectada.
 - Establece la necesidad de disponer de un plan especial de protección del área afectada en el plazo máximo de dos años desde su publicación.
 - Determina la obligación para el Ayuntamiento en cuyo término municipal se localice, de redactar un plan especial de protección del área afectada.
 - Recomienda la redacción de oficio por el Ayuntamiento o por la Administración autonómica de un plan especial de protección del área afectada.
- 69. La declaración de situación legal de ruina o ruina física inminente de algún inmueble del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha:**
- Es competencia del Ayuntamiento en que se localiza el inmueble afectado, que debe comunicar siempre el inicio de la tramitación del procedimiento correspondiente a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - Es competencia de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, como parte del procedimiento administrativo iniciado al respecto a petición del Ayuntamiento de la localidad en la que se ubica el inmueble afectado.
 - Es competencia del Ayuntamiento en el que se localiza el inmueble afectado, que debe comunicar el inicio de la tramitación del procedimiento correspondiente a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, únicamente en el caso de que se trate de un inmueble catalogado.
 - Requiere informe previo de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, únicamente en el caso de que se vaya a proceder a la demolición del inmueble.
- 70. ¿En qué yacimiento megalítico castellano-manchego fue hallada “in situ” una estatua-menhir decorada por todas sus caras?**
- Azután.
 - Navalcán.
 - La Estrella.
 - El Castillejo.
- 71. Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha están obligados a:**
- Informar a la administración competente en materia de Patrimonio Cultural de los cambios de uso que afecten a los bienes culturales de su propiedad.
 - Conservarlos, cuidarlos y protegerlos adecuadamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, deterioro o destrucción.
 - Facilitar la visita pública a dichos bienes un mínimo de dos días al mes, en días y horarios prefijados.
 - Realizar una inspección para evaluar su estado de conservación, cada cinco años.
- 72. En los nuevos vitrales colocados a finales del siglo XX en la Catedral de Santa María y San Julián de Cuenca, participaron cuatro artistas. ¿Quién fue el encargado de diseñar las vidrieras situadas en torno al Altar Mayor?**
- Gerardo Rueda.
 - Henri Dechanet.
 - Gustavo Torner.
 - Bonifacio Alonso.
- 73. En un Conjunto Histórico con Plan Especial, ¿es competente el Ayuntamiento para la autorización de obras en bienes declarados de Interés Cultural y sus entornos?**
- Sí, siempre que notifique a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural las licencias concedidas, en el plazo de diez días
 - No, la autorización de obras que afecten a bienes declarados de Interés Cultural y sus entornos es competencia exclusiva de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - Sí, siempre que las obras cumplan los condicionantes establecidos por el Plan Especial del Conjunto Histórico, para la protección de los valores culturales del mismo.
 - Sí, siempre que se trate de proyectos de obra menor que no afecten a los valores del bien de Interés Cultural y se comuniquen las licencias concedidas a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, en el plazo de diez días.
- 74. ¿En qué abrigo de Villar del Humo hay una posible escena de domesticación de un caballo?**
- Marmalo
 - Castellón de los Machos
 - Peña del Castellar
 - Selva Pascuala

75. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos de obras que celebren las Administraciones Públicas tienen la consideración de contratos menores cuando su valor estimado es inferior a:
- 40.000 euros
 - 15.000 euros
 - 50.000 euros
 - 30.000 euros
76. ¿En cuál de estos yacimientos se han excavado estructuras de un *torcularium*?
- Carranque.
 - Balazote.
 - Cabañas de la Sagra.
 - Malagón.
77. Según la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, las actividades a las que se aplica la evaluación de impacto ambiental:
- Deberán ser informadas por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - Solo requerirán informe de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural cuando afecten a los bienes incluidos en el Catálogo de Patrimonio Cultural.
 - Únicamente requerirán informe sobre afecciones al Patrimonio Cultural, cuando los órganos ambientales así lo consideren.
 - No es preceptivo el informe de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural sobre las actividades a las que se aplica la evaluación de impacto ambiental.
78. ¿Qué arquitecto fue el autor del Palacio del Infantado (Guadalajara)?
- Hanequin de Bruselas.
 - Juan Guas.
 - Alonso de Covarrubias.
 - Martín Sánchez Bonifacio.
79. En la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, ¿se regulan las actuaciones preventivas para la protección y documentación del Patrimonio Arqueológico?
- No, porque la exigencia de estudios referentes al valor histórico-cultural solo afecta a las Zonas Arqueológicas que se encuentran incluidas en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
 - Sí, pero únicamente se exigen los estudios de valoración histórico-cultural cuando hay una afección sobre los bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Arqueológico incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
 - Sí, porque según el artículo 50.1 cualquier intervención arqueológica y Paleontológica requerirá autorización previa de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - Sí, porque según el artículo 48.2 de la citada Ley, en las zonas, solares o edificaciones en los que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos el propietario o promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor histórico-cultural de la zona, parcela, solar o edificación y la incidencia que pueda tener en ellas el proyecto de obras.
80. ¿En qué año se firmó el Convenio para la Protección del Patrimonio Arqueológico celebrado en La Valetta?
- 1992
 - 1995
 - 2002
 - 2000
81. Entre las construcciones tradicionales existentes en Castilla-La Mancha, la quintería:
- Es una casa de labor originada en función del cultivo y labranza de la tierra.
 - Es una edificación de planta circular cercana al núcleo urbano de población y destinada a espacio de almacenamiento y aperos.
 - Es una cueva excavada en el terreno, alejada del núcleo urbano y utilizada para uso residencial de modo temporal.
 - Es una construcción de grandes dimensiones ubicada en el núcleo urbano y con espacio destinado a albergar animales.

82. **¿A qué localidad Castellano-Manchega pertenecen las Torres de la Iglesia Parroquial de la Trinidad y del Tardón?**
- Chinchilla de Monte-Aragón.
 - Alarcón.
 - Alcaraz.
 - Hellín.
83. **¿Qué especie de dinosaurio carnívoro del Cretácico inferior conquense ha aportado datos sobre la relación entre dinosaurios y aves gracias a identificación de estructuras similares a las plumas en los restos fósiles?**
- Iberomesornis*
 - Gomphoterium*
 - Concavenator Corcovatus*
 - Pelecanimimus*
84. **Los procedimientos de naturaleza sancionadora se iniciarán:**
- Siempre de oficio por acuerdo del órgano competente.
 - Por denuncia.
 - Por acuerdo del órgano instructor.
 - Según la naturaleza de la infracción, de oficio o a solicitud del interesado.
85. **Dentro de un proyecto de intervención para la conservación y restauración de un inmueble del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, ¿cuál de las siguientes actuaciones se consideraría parte de los trabajos de Conservación Preventiva?**
- Consolidación de materiales constituyentes deteriorados que han perdido parte de su función estructural.
 - Limpieza de costras provocadas por la contaminación ambiental y que provocan un deterioro estético permanente.
 - Excavación de zanjas en el entorno circundante para reconducir corrientes de agua.
 - Aplicación de una capa de protección hidrófuga en la superficie de los materiales constituyentes.
86. **De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, la denegación de acceso para el examen de un bien o de la información necesaria a efectos de velar por su conservación, tiene el carácter de infracción:**
- Muy grave.
 - Leve
 - Grave
 - Los hechos reseñados no se consideran infracción.
87. **Los verracos se utilizan como elemento que identifica la cultura:**
- Carpetana
 - Vetona
 - Celtibérica
 - Vacceca
88. **Según la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, las manifestaciones de la arquitectura negra existentes:**
- Podrán ser declaradas en alguna de las figuras de protección establecidas en la Ley en razón de sus valores culturales.
 - Quedan incoadas para la declaración como Bien de Interés Cultural siempre que cuenten con una antigüedad superior a cien años.
 - Deberán ser declaradas Bien de Interés Patrimonial dado que reúnen alguno de los valores establecidos en el artículo 1.2 de la Ley.
 - Quedan declaradas Bien de Interés Cultural por reunir de forma singular alguno de los valores establecidos en el artículo 1.2 de la Ley.
89. **El maestro Hanequín de Bruselas realizó en el siglo XV:**
- El triforio y la fachada de la catedral de Cuenda.
 - La puerta de los Leones y el cuerpo de campanas de la torre de la catedral de Toledo.
 - La girola de la catedral de Sigüenza.
 - La puerta del Reloj de la catedral de Toledo.

90. **El yacimiento del Acequión es:**
- Una motilla
 - Un hábitat en cueva
 - Una necrópolis
 - Un santuario
91. **La declaración de un Parque Arqueológico requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente administrativo por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, cuya incoación se realizará siempre de oficio por el órgano de la Consejería competente en esta materia, a petición de:**
- Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se localice el Parque Arqueológico.
 - Los Parques Arqueológicos se declararán siempre por iniciativa de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - Cualquier persona física o jurídica puede solicitar la declaración de un Parque Arqueológico.
 - Por petición razonada de otros órganos o administraciones públicas.
92. **¿A cuál de estos municipios romanos correspondería el núcleo urbano documentado en Tolmo de Minateda?**
- Mentesa.*
 - Ilunum.*
 - Caesarobriga.*
 - Egelasta.*
93. **¿Cuál de las siguientes localidades de Castilla-La Mancha cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico?**
- El Toboso.
 - La Gineta.
 - Villanueva de los Infantes.
 - Cifuentes.
94. **Según la Orden de 13/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras para la financiación de proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha, serán conceptos susceptibles de financiación:**
- Los gastos de conservación y consolidación de yacimientos arqueológicos.
 - Gastos de personal para la formalización de contratos de trabajo, según la legislación laboral vigente, realizados para el desarrollo del proyecto de investigación.
 - Los gastos de musealización y puesta en valor de yacimientos arqueológicos.
 - Las retribuciones del personal vinculado estatutaria o contractualmente a las entidades beneficiarias.
95. **¿Qué Orden Militar recibió de Alfonso VIII, en el año 1174, el castillo de Uclés, fundando el monasterio que sería sede central de la misma?**
- Orden de Alcántara.
 - Orden de Calatrava.
 - Orden de Santiago.
 - Orden de San Juan.
96. **De acuerdo con la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, los Ámbitos de Protección:**
- Son las áreas delimitadas a partir de los datos en los cuales esté probada la existencia de yacimientos arqueológicos.
 - Son las áreas delimitadas a partir de los datos en los cuales esté probada la existencia de elementos con valor patrimonial.
 - Son las áreas delimitadas a partir de los datos en los cuales exista la presunción razonada de restos con valor patrimonial.
 - Son las áreas delimitadas a partir de los datos en los cuales esté probada la existencia de yacimientos arqueológicos y paleontológicos y elementos pertenecientes al Patrimonio Etnográfico y la Arqueología Industrial.
97. **¿En qué localidad Castellano-Manchega se localiza la sinagoga denominada “El Prao de los Judíos”?**
- Hita.
 - Sigüenza.
 - Cifuentes.
 - Molina de Aragón.

98. De acuerdo la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, ¿la Resolución del expediente que declara un inmueble como Bien de Interés Cultural, Bien de Interés Patrimonial o Elemento de Interés Patrimonial debe delimitar el entorno afectado por la declaración?
- Sí, la delimitación del entorno es obligatoria para la validez de la declaración de un inmueble como Bien de Interés Cultural, Bien de Interés Patrimonial o Elemento de Interés Patrimonial.
 - La delimitación del entorno únicamente es obligatoria, para la declaración de un inmueble como Bien de Interés La Cultural.
 - Únicamente cuando la situación del bien así lo requiera, se definirá un entorno de protección, en el que habrán de figurar las relaciones del objeto de la declaración con dicho entorno.
 - La delimitación del entorno únicamente es obligatoria, para la declaración de un inmueble como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento.
99. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, en el caso de que el daño causado al Patrimonio Cultural no se pueda valorar económicamente, las infracciones tipificadas como muy graves, conllevarán multa de:
- 150.000,01 € hasta 1.000.000 €
 - 60.000 € hasta 250.000 €
 - 250.000 € hasta 500.000 €
 - 100.000 € hasta 1.000.000 €
100. La necrópolis ibérica de Los Villares se localiza en la localidad de:
- Hoya Gonzalo (Albacete)
 - Minglanilla (Cuenca)
 - Montealegre del Castillo (Albacete)
 - Ruidera (Ciudad Real)
101. ¿Qué órgano colegiado tiene encomendadas las funciones de promoción, coordinación e impulso necesarias para la implantación de las actuaciones de mejora de la calidad de los servicios públicos aprobadas en el Decreto 69/2012, de 29 de marzo de 2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha?
- La Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos
 - La Inspección General de Servicios
 - La Dirección General de Calidad de los Servicios Públicos
 - La Comisión de la Administración Electrónica y Simplificación de Trámites Administrativos
102. ¿Qué datos del Catálogo del Patrimonio Cultural del Castilla-La Mancha no serán de acceso público?
- Aquellas informaciones que deban ser protegidas por razones de seguridad de los bienes o de sus titulares, por el respeto a la intimidad de las personas y de los secretos comerciales o científicos protegidos por la ley.
 - Todos los datos del Catálogo del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha son de acceso público.
 - La información relativa a los bienes incluidos en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha que puedan revelar datos significativos que pongan en riesgo su conservación.
 - La situación jurídica y el valor de los bienes inscritos en el Catálogo.
103. La exportación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español, requiere permiso del Ministerio de Cultura cuando:
- Los bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico español son inexportables
 - Cuando cuenten con cien o más años de antigüedad
 - Solamente requieren permiso los bienes declarados de Interés Cultural y los incluidos en el Inventario General
 - Cuando se trate de una exportación definitiva y no de carácter temporal
104. De acuerdo con la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, el Estado tiene competencia exclusiva para la ejecución de la misma, en los siguientes casos:
- En los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural
 - En los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado o que formen parte del Patrimonio Nacional
 - En aquellos bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España, antes de la publicación de la ley estatal.
 - En los Bienes de Interés Cultural declarados por ministerio de la Ley

- 105. ¿Es preceptiva la autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural para llevar a cabo la segregación de un inmueble declarado Bien de Interés Patrimonial?**
- a) Sí, en cualquier caso.
 - b) Sí, es preceptiva cuando el inmueble declarado Bien de Interés Patrimonial se encuentre incluido en un Conjunto Histórico sin Plan Especial.
 - c) No, la autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio cultural únicamente es preceptiva para la segregación de inmuebles declarados de Interés Cultural.
 - d) Únicamente debe recabarse la autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, cuando la segregación de un inmueble de Interés Patrimonial implique el cambio de uso del mismo.